

ACTA ORDINARIA 27-2019. Acta número veintisiete correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes tres de setiembre del año dos mil diecinueve, en el Conicit, en Coronado, presidida por el doctor José Roberto Vega Baudrit, con la asistencia de los siguientes miembros: el máster Jorge Oguilve Araya; el doctor Orlando Arrieta Orozco y la máster Yarima Sandoval Sánchez.---

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----

Artículo 1: Revisión y aprobación del Orden del Día.---

ACUERDO 1: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación.

ACUERDO FIRME

CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 26-2019, CELEBRADA EL 27/08/2019.----

Artículo 2: Revisión y ratificación del ACTA ORDINARIA 26-2019, celebrada el 27/08/2019.----

ACUERDO 2: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, ratificar el ACTA ORDINARIA 26-2019, celebrada el 27/08/2019, incorporando las observaciones de los miembros del Consejo Director y la Secretaría Ejecutiva.

ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III. ACUERDOS DE LA SESIÓN FI-007-2019 DEL 26/08/2019 DE LA COMISIÓN DE INCENTIVOS, OFICIO MICITT-STICT-OF-0246-2019 DE FECHA 27/08/2019 DIRIGIDO AL CONSEJO DIRECTOR.

ACUERDO 3: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan:

Aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión de Incentivos remitidos bajo el oficio MICITT-STICT-OF-0246-2019 del 27/08/2019 que contiene lo analizado en la Sesión Ordinaria N°FI-007-2019, del Fondo de Incentivos, el 18/07/2019, de los siguientes contratos:

- 1) **Código FI-019B-19.** [...] Universidad Nacional, cédula jurídica número: 4-000-042150, cuyo Representante Legal es Alberto Luis Salom Echeverría, cédula de identidad N°1-0443-0578, Rector, [...], para la Organización del Evento denominado “Análisis bioinformático de comunidades microbianas usando datos obtenidos por secuenciación de alto rendimiento”, que se realizará en Laboratorio de Cómputo, Escuela de Ciencias Biológicas, Universidad Nacional, Campus Omar Dengo, Heredia, del 18 al 22 de noviembre del 2019. De conformidad con los cálculos efectuados, corresponde un financiamiento por la suma de hasta tres millones quinientos noventa y nueve mil ciento tres colones (**¢3.599.103,00**) (monto inferior al máximo posible financiable establecido por convocatoria), distribuidos según se detalla: Pasajes aéreos para los expertos extranjeros, dos millones doscientos once mil quinientos cuarenta colones (¢2.211.540,00); Viáticos de los expertos extranjeros dentro del país, un millón trescientos ochenta y siete mil quinientos sesenta y tres colones (¢1.387.563,00). La Universidad Nacional aportará la suma de un millón doscientos veintisiete mil novecientos ochenta y dos colones (¢1.227.982,00) por concepto de contrapartida, para hacer posible el evento. [...] Se deberá hacer el respectivo reconocimiento al Micitt y al Conicit en cualquier actividad, documento o publicación relacionados con el financiamiento otorgado.

- 2) **Código FI-022B-19.** [...] Asociación Cámara de Industrias de Costa Rica, cuyo Representante Legal es Francisco Gamboa Soto, cédula de identidad N°1-1064-0517 [...], para la organización del Evento denominado Congreso Internacional de Excelencia Empresarial 2019 que se realizará en el Hotel Real Intercontinental, San José, el 26 de noviembre del 2019. De conformidad con los cálculos efectuados, corresponde un financiamiento por la suma de hasta tres millones novecientos veinte mil ochocientos sesenta colones (**¢3.920.860,00**) (monto inferior al máximo posible financiable establecido por convocatoria), distribuidos: Pasajes aéreos para los expertos extranjeros, tres millones ciento sesenta y seis mil setecientos sesenta y cinco colones (¢3.166.765,00); Viáticos de los expertos extranjeros dentro del país, setecientos cincuenta y cuatro mil ciento veinticinco colones (¢754.125,00). La Asociación Cámara de Industrias de Costa Rica aportará la suma de veintisiete millones setecientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco colones (¢27.783.755,00) por concepto de contrapartida, para hacer posible el evento. [...] Se deberá hacer el respectivo reconocimiento al Micitt y al Conicit en cualquier actividad, documento o publicación relacionados con el financiamiento otorgado.
- 3) **Código FI-023B-19.** [...] Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Uladislao Gámez. [...], cédula jurídica N°3-008-451486, cuyo representante legal es Rodrigo Argüello Rudin; costarricense, cédula de identidad número 1-0363-0982, [...], para la Organización del evento denominado “Expo INGENIERIA Nacional 2019”, la cual se realizará en el Colegio Técnico Profesional Uladislao Gámez Solano; del 14 al 18 de octubre, 2019. De conformidad con los cálculos efectuados, corresponde un financiamiento por la suma de hasta nueve millones cuatrocientos

veinticuatro mil novecientos treinta y seis colones (**¢9.424.936,00**) [...]. desglosados de la siguiente manera: Impresión y Encuadernación: un millón veinte mil colones (¢1.020.000,00), Medallas y Trofeos dos millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos treinta y seis colones (¢2.424.936,00) y Alquiler de sonido, equipo y mobiliario: cinco millones novecientos ochenta mil colones (¢5.980.000,00). [...] El Colegio Técnico Profesional Uladislao Gámez Solano aportará la suma de setenta y ocho millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos veinticinco colones con ocho céntimos (¢78.942.825,08), por concepto de contrapartida, para hacer posible el evento. Se deberá hacer el respectivo reconocimiento al Micitt y al Conicit en cualquier actividad, documento o publicación relacionados con el financiamiento otorgado.

ACUERDO FIRME

CAPÍTULO IV. SOLICITUDES DEVUELTAS POR LA ASESORÍA LEGAL DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT): 1) CÓDIGO FI-017B-19. “XXV REUNIÓN TÉCNICA LATINDEX” Y 2) CÓDIGO FI-018-19. "CITA 2019 VI CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, II JORNADAS INTERNACIONALES ALÉRGENOS EN ALIMENTOS JIAA 2019.---

ACUERDO 4: Los miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan por mayoría, aprobar la propuesta de la Asesoría Legal sobre los casos FI-017B-19 y FI-018B-19.

ACUERDO 5: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, aprobar la moción de Orden para revisar la votación del ACUERDO 4.

ACUERDO 6: Los miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan:

- 1) Solicitar a la Unidad de Evaluación Técnica hacer la consulta a la Asesoría Legal con base en lo que observe en el “Sistema de Seguimiento y Control de Solicitudes”, cuando considere pertinente para ver si se incluye o no en el criterio de evaluación, la condición económica de los beneficiarios.
- 2) Con respecto a las consultas de los casos FI-017B-19 y FI-018B-19 se conoce que en su momento estaban en trámite de recuperación de obligaciones de contratos por parte del beneficiario, y al día de hoy se encuentra el beneficiario completamente al día. Por lo que se solicita a la Secretaría Técnica de Incentivos del Micitt, trasladar este acuerdo a la Asesoría Legal del Micitt para la respectiva elaboración de los contratos de los casos FI-017B-19 y FI-018B-19.
- 3) Con respecto al caso FI-017B-19 al momento de la aprobación estaba en conocimiento que la actividad estaba en curso.

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL.---

Artículo 5: Caso del Ph.D Carlos Herrera Mesén, Código FI-108B-14.—

ACUERDO 7: Los miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, solicitar a la Asesoría Legal y a la Unidad de Gestión del Financiamiento trabajar en propuestas, tanto para el cobro de los recursos financiados y opciones para un cobro equivalente con un pagaré que ayude la recuperación de lo financiado sino se cumple con lo pactado, para ser revisada en la próxima semana. ACUERDO

Artículo 6: Caso Nathalia Quirós Picado, Código FI-034B-18.

ACUERDO 8: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad, acuerdan:

- a) Devolver a la Unidad de Evaluación Técnica el caso de la señorita Nathalia Quirós Picado, Código FI-034B-18, para que repita el proceso de evaluación considerando la legislación citada “Ley de Protección al Ciudadano Exceso de Trámites Administrativos” y el “Reglamento de Protección al Ciudadano de Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos”, Artículos 3 y 4 respectivamente, entendiéndose que los únicos elementos para realizar la evaluación deben publicados en la convocatoria, no aplicando una disgregación de la cual el posible beneficiario no tuvo conocimiento.
- b) Se recomienda cambiar la redacción en la convocatoria para que no se preste a confusión, detallando explícitamente los criterios que se utilizarán para la evaluación. ACUERDO FIRME

Artículo 7: Modificación de acuerdos sobre casos de ampliación visto por el Consejo Director en la Sesión Ordinaria 24-2019, celebrada el 13/08/2019, en relación a la determinación de quien confecciona la adenda.--

ACUERDO 9: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad, acuerdan:

- a) Aprobar la decisión de la Secretaria Ejecutiva de confeccionar las adendas de los contratos del Fondo de Incentivos en la Asesoría Legal del Conicit.
- b) Modificar la redacción del inciso b), Acuerdo 7; inciso b), Acuerdo 8; inciso c), Acuerdo 9; inciso b), Acuerdo 10, del Acta Ordinaria 24-2019, celebrada el 13/08/2019, para que se lea: “Solicitar a la Asesoría Legal del Conicit, la confección de la respectiva adenda”.

ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VI. Designación de representante del Conicit para participar en el evento Xcala Summit 2019 los días 2 y 3 de octubre en Montevideo, Uruguay,

ACUERDO 10: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan:

- a) Otorgar al máster Guillermo Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo, permiso con goce de salario, para que asista al evento Xcala Summit 2019, organizado por el BID LAB y el BID a representantes de Agencias de Innovación de América Latina (ReLAI)", los días 2, 3 y 4 de octubre, 2019, en Montevideo, Uruguay. El permiso al máster Vicente León toma en cuenta los tiempos de traslado y retorno al país, por lo que se extiende del 30 de setiembre al 05 de octubre del 2019.
- b) Designar a la máster Yarima Sandoval Sánchez para que asista al evento Xcala Summit 2019, organizado por el BID LAB y el BID a representantes de Agencias de Innovación de América Latina (ReLAI)", los días 2, 3 y 4 de octubre, 2019, en Montevideo, Uruguay.
- c) En caso de no poder la máster Yarima Sandoval Sánchez, asistir, delegar en la Secretaría Ejecutiva designar al segundo acompañante en razón que conoce más al Personal de la Institución e informe posteriormente la decisión al cuerpo colegiado.
- d) Designar a la ingeniera Ileana Hidalgo López, Asesora Profesional, como Secretaria Ejecutiva interina, del 30 de setiembre al 04 de octubre del 2019, por motivo de la participación del máster Guillermo Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo al evento Xcala Summit 2019, organizado por el BID LAB y el BID a representantes de Agencias de Innovación de América Latina (ReLAI)", los días 2, 3 y 4 de octubre, 2019, en Montevideo, Uruguay.

ACUERDO FIRME

CAPITULO VII. Invitación World Science Forum 2019 del 20 al 23 de noviembre, Budapest.---

ACUERDO 11: Los miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, trasladar el “CAPITULO VII. Invitación World Science Forum 2019 del 20 al 23 de noviembre, Budapest”, para la próxima semana.--

CAPÍTULO IX. CORRESPONDENCIA.--

ACUERDO 12: Los miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan trasladar el “CAPITULO IX. CORRESPONDENCIA”, para la próxima semana.---